

ALALC - ALADI

ANTECEDENTES

- La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) nace con el tratado de Montevideo en 1960
- Los países que la integraron en ese momento fueron: Argentina Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia.

ANTECEDENTES

- El tratado de Montevideo es el instrumento jurídico mediante el cual 11 países de América Latina se comprometen a formar una zona de libre comercio en un plazo de 12 años.
- Sólo se limitaba al libre comercio de mercancías, no incluía el de capitales ni de servicios.

ANTECEDENTES

- Se trataba de un proceso gradual de eliminación de aranceles para que los países de América Latina pudieran acelerar su proceso de desarrollo económico.
- Para lograr el objetivo de Libre Comercio, la ALALC contaba con un sistema de dos listas: 1) listas nacionales y 2) la lista común.

ANTECEDENTES

- Ramón Tamames explica que si bien de 1962 – 1967, dentro de la asociación se experimentó un interesante aumento del intercambio intrazonal , que pasó de 322 a 700 millones de dólares , lo que representó 9 por ciento del total del comercio exterior global de los países miembro, aunque alentador, no fue significativo. Pues no se trató de un proceso de integración profundo.

- Cuando las primeras concesiones fáciles a través de las listas nacionales y de la lista común se agotaron, el proceso de integración se estancó y de zona de libre comercio, pasó a ser un conjunto de meras preferencias arancelarias.
- Al respecto, Antonio Gazol afirma que la ALALC tuvo pérdida de dinamismo y estancamiento.

ALADI

- La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), después de una serie de reuniones, entra en vigor el 18 de marzo de 1980 a través del tratado de Montevideo II
- Su principal objetivo es:
 - *Establecimiento de un mercado común*

Las funciones de la ALADI son:

- Promoción y regulación del comercio recíproco
- Complementación económica
- Estimulo de las acciones de cooperación que coadyuven a la ampliación de mercados.

Pasar de una Zona de Libre Comercio a una Zona de Preferencias Económicas



- Preferencia Arancelaria Regional
- Acuerdos de alcance regional
- Acuerdos de alcance parcial

Principios de la ALADI

- Pluralismo político y económico
- Convergencia progresiva a la formación de un mercado común
- Flexibilidad
- Trato diferencial conforme al grado de desarrollo de los países
- Multiplicidad en las formas de concertación de los instrumentos comerciales

Preferencia Arancelaria Regional

Consiste en la aplicación de un arancel menor a los preexistentes para terceros países a los productos originarios de la zona.

Abarcará:

- La totalidad del universo arancelario
- No implica la consolidación de gravámenes
- Establecimiento de formulas que contemplen equitativamente la situación derivada de diferencias en los niveles arancelarios de los países miembro

- Inicialmente tendrá un carácter mínimo y su intensidad podrá ser profundizada a través de negociaciones multilaterales
- Podrá ser distinta según el sector económico
- Podrán establecerse listas de excepciones cuya extensión será mayor para los países de menor desarrollo económico relativo
- Se eliminarán de forma programada las restricciones no arancelarias de cualquier naturaleza

Acuerdos de Alcance Regional

Participan todos los países miembro y no se limitan a temas estrictamente comerciales.

-complementación económica:

- sector agropecuario
- promoción del turismo
- preservación del medio ambiente
- promoción comercial
- cooperación científica y tecnológica

Acuerdos de Alcance Parcial

No participan todos los países miembro

Los acuerdos puede ser:

- Bilaterales
- Subregionales
- Multilaterales

De acuerdo a su carácter, los acuerdos pueden ser:

- Específicos
- Sectoriales
- Intrasectoriales
- Generales

De acuerdo a su contenido, el Tratado identifica los acuerdos parciales como:

- Comerciales
- De complementación económica
- Agropecuarios
- Promoción del comercio

Instituciones de la ALADI



Consejo de Ministros

- Es el órgano supremo de la ALADI y adopta las decisiones que corresponden a la conducción de política superior del proceso de integración.
- Está constituido por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembro. Los países miembros pueden estar representados, con plenos poderes, por el Ministro o Secretario respectivo. Se reúne por convocatoria del Comité de Representantes, sesiona y toma decisiones con la presencia de todos los países miembro.

Conferencia de Evaluación y Convergencia

- Tiene a su cargo, entre otras atribuciones, examinar el funcionamiento del proceso de integración en todos sus aspectos, propiciar la convergencia de los acuerdos de alcance parcial procurando su multilateralización progresiva y promover acciones de mayor alcance en materia de integración económica. Está integrada por Plenipotenciarios de los países miembro.

El Comité de Representantes

Es el órgano político permanente y foro negociador donde se analizan y acuerdan todas aquellas iniciativas destinadas a cumplir los objetivos fijados por el Tratado. Está compuesto por un Representante Permanente de cada país miembro con derecho a un voto y un Representante Alterno. Sesiona regularmente cada 15 días y sus Resoluciones son adoptadas por el voto afirmativo de dos tercios de los países miembro.

La Secretaría General

Es el órgano técnico de la ALADI. Tiene atribuciones de proposición, evaluación, estudio y gestión orientadas a la mejor consecución de los objetivos de la Asociación.

Está compuesta por personal técnico y administrativo y es dirigida por un Secretario General, el cual cuenta con el apoyo de dos Secretarios Generales Adjuntos, electos por un período de tres años, renovable por igual término.

Indicadores socioeconómicos de la ALADI

Indicadores socioeconómicos 2008, por grupo de países

Bloques Económicos	Población	Población	PIB	PIB	PIB per cápita	Extensión territorial
	(millones)	(%)	(millones de dólares corrientes)	(%)	(miles dólares corrientes)	(millones de Km)
ALADI	503	7.45	3,773,469	6.24	7,670	19,161
Argentina	39.8	0.59	330,135	0.55	8,278	2,766
Bolivia	9.6	0.14	17,387	0.03	1,794	1,098
Brazil	192	2.84	1,552,656	2.57	8,088	8,511
Chile	16.8	0.25	169,607	0.28	10,093	756
Colombia	45	0.67	197,334	0.33	4,384	1,141
Cuba	11.2	0.17	Nd	Nd	Nd	110
Ecuador	13.4	0.20	50,970	0.08	3,781	25
Mexico	108.5	1.61	948,476	1.57	8,737	1,964
Paraguay	6.2	0.09	15,691	0.03	2,515	406
Peru	28.8	0.43	128,619	0.21	4,460	1,285
Uruguay	3.3	0.05	30,637	0.05	9,147	176
Venezuela	28.1	0.42	331,957	0.55	11,805	916
TLCAN	457.5	6.78	17,004,888	28.13	37,165	24,315
Euro area	326.4	4.84	13,503,715	22.34	41,369	
APEC	2,700	40	32,310,703	53.46	11,965	
MUNDO	6,750	100	60,443,638	116	9,053	

Fuente: Datos extraídos de la UNCTAD Handbook of Statistics online 2009

Indicadores de comercio por Bloque económico

Comercio Total en 2008				
(millones de dólares a precios corrientes y porcentajes)				
Bloques	X	%	M	%
ALADI	785,380	4.81	818,685	5.11
TLCAN	2,891,236	17.69	2,045,073	12.76
Euro area	4,574,254	27.99	4,580,940	28.58
APEC	7,437,112	45.51	7,084,858	44.21
MUNDO	16,340,376	100	16,026,454	100

Fuente: elaboración propia con datos de la UNCTAD Handbook of Statistics online 2009

Exportacion intrarregional

